

Fisoreria de
Grta. y Marina

Requerida fo. 1^a Fisoreria de mi cargo la Srta. D. Josefa Lozano, sobre la satisfaccion de diez mil quinientos seis pesos à q. ascendio la partida de trecientos nueve Cerdos, q. à treinta y cuatro pesos cada uno, le fueron vendidos p. el legitimo Gobierno de esta Provincia de Lima, en Julio del pasado año de mil ochocientos veinte y tres, ha entregado las partidas siguientes

	<u>Pesos</u>	<u>R.</u>	<u>S.</u>
En 12 de Julio del presente año	2000
En 8 de Agosto siguiente	2626	2	1/2
Por abono en Vazon del valor de un Docum. ^{to} con q. acredita haber entregado p. Cuenta de la R. Hacienda en diez y seis de Marzo proximo anterior al Cap. Ayud. adicto al E. M. D. Miguel Atero, cuatro mil diez y media libras maritima à tres, tres quaxtillo xx. libra	1879	5	1/2
Total	6506



O. L. 148-33

En seis mil quinientos seis pesos los entregados en esta Fisoreria p. la Vexerida D. Josefa Lozano con lo q. ha cubierto la entrega semanal de un mil pesos à q. fue obligada, y solo queda responsable à la de cuatro mil q. debio entregar al contado segun parece de la Sup. orden comunicada al efecto, y cuya chanzrelacion queda pendiente hasta q. manifieste el Docum. q. entoda forma acredite haber hecho el entero de la Vexerida cantidad. Y para su recordo, le doy este en el Callao ocho de Agosto de mil ochocientos veinte y cuatro.

MH-01148
CAJ 55
DOC 37
FOL 1

O. R. 148-35